



INFORME STE-CLM COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 16 DE MARZO DE 2021

ASISTENTES:

- Por la Administración: Amador Pastor y Carlos Amieba,
- Por las Organizaciones Sindicales: STE-CLM Intersindical (Jacobo Evangelio y José Luis Ruipérez), ANPE, CCOO, CSIF, FETE y USO.

HORA DE INICIO: 10:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA:

Punto único: Información del proceso de vacunación COVID-19 para el personal de los centros educativos.
--

Administración: Se comentan dos cuestiones previas, por un lado que atendemos a un proceso de competencia de salud pública (Sanidad), y que las decisiones son tomadas por el Consejo de Interterritorialidad junto al Ministerio de Sanidad.

Desde hoy, se suspende la administración de la vacuna de AstraZeneca para las personas que trabajan en los centros educativos de Castilla-La Mancha durante al menos 15 días, lo cual no altera el proceso, solo mueve el calendario de administración de la misma. Se iba a comenzar a citar esta semana y el proceso comenzaría la semana 12 de 2021, es decir, a partir del viernes 19 de marzo. Se nos informará en las próximas fechas cuando se valore, desde Sanidad, un nuevo calendario.

Desde esta administración se ha hecho previsión para 2 dosis, por este motivo se ha retrasado el comienzo con respecto a otras CCAA.

Se han establecido grupos de prioridad, incorporando a los y las docentes con atención directa en los grupos 6B y 6C (según Sanidad).

Se han establecido, como trabajadores/as prioritarios/as aquellos/as que estén en contacto directo con el alumnado, independientemente de su categoría profesional.

Se comenzará con los CEE, infantil y primaria (aquí agrupan CEIP y CRA porque hay docentes que están en uno u otro nivel), **Enseñanzas Medias y Régimen especial, en este orden.**

Personal interino: Se les irá vacunando conforme se vayan incorporando a los

centros educativos (adjudicaciones de los viernes) y siempre y cuando se esté dentro del calendario de vacunación docente.

Personal de prácticas de máster y grado serán vacunados al mismo tiempo que el resto del profesorado.

Por otro lado, destacan que la Consejería de Sanidad han solicitado datos y ellos han hecho un cribado de estos datos para hacer un estudio personalizado de cada trabajador/a de los centros, razón por la que pidieron previamente los datos a los centros educativos, a los que aprovechan para agradecer su labor, como así lo hacen al personal de las Delegaciones de Educación.

Tienen constancia de qué se han vacunado a docentes que están en aulas penitenciarias, por pertenecer a grupos prioritarios al grupo 6.

En cuanto al personal de baja por IT y excedencia: Entran dentro de este circuito de vacunación, cuando sea citado sin ningún tipo de diferencia de prioridad. Se van a vacunar siempre que su dolencia así lo permita, pero se citarán por circuitos diferenciados ya que no entran dentro de la posible problemática de las bajas por los efectos adversos.

Para la organización de la vacunación, se han dividido los claustros por grupos de 1/3, para permitir su funcionalidad esos días, y que no ocurra como en otras Comunidades, donde han estado de baja por los efectos de la vacuna gran parte de claustro el mismo día (habrá 3-4 días de diferencia entre la vacunación de cada grupo dentro de cada claustro).

Lugares y horario de vacunación: No han confirmado los lugares de vacunación y sobre el horario, va a ser fundamentalmente de tarde, aunque también será posible de mañana (para las personas que trabajen por la tarde).

Procedimiento de citación: será múltiple, pero mayoritariamente por SMS. En casos excepcionales se realizarán llamadas telefónicas si fuese necesario o para adelantar la vacunación del personal.

Sobre la franja de edad, se consideran mayores de 55 años a los nacidos antes del 31/12/1965 y los tiempos de vacunación variarán, en estos casos, en función del stock de las vacunas destinadas a esta franja poblacional. Eso lo decidirá Sanidad.

Docentes en Comisión de Servicio o Servicios especiales: Se les vacunará en el centro donde tengan su servicio educativo actualmente.

Si están en comisión de servicios o servicios especiales en la administración sin contacto directo con el alumnado, serán vacunados más tarde (cuando les corresponda según franja de edad). Si se incorporasen al centro educativo, aún estando el periodo de vacunación docente en proceso, se les vacunaría en ese periodo.

Docentes con permisos (Paternidad, maternidad ...): Los y las docentes con

permisos si serán vacunados, no se interrumpe el flujo de citación

Sobre las personas que rechacen ser vacunadas, independientemente del motivo, desconocen con concreción qué sucede, pero entienden que tendrán que comunicarlo a su centro de salud para entrar en el circuito convencional de franja de edad, como ha pasado ya con otros colectivos, ya que ahora se les vacuna por su condición laboral.

Personas que han pasado ya el COVID: la estrategia cambió la semana pasada a este respecto. La JCCM contempla que a estas personas se les administra una dosis.

Docentes con patologías previas: deben informar a través del autocuestionario que se les ha suministrado para recomendaciones antes de ser vacunados. Asimismo, también allí en el momento de la vacunación, se les harán preguntas sobre su estado de salud para establecer pautas y recomendaciones por el personal sanitario.

STE-CLM: Desde STE-CLM agradecemos la convocatoria de este Comité, que hemos reivindicado y solicitado en numerosas ocasiones, dada la trascendencia e inquietud que genera entre los y las docentes la vacunación frente a la COVID-19

Hemos trasladado en este Comité varias inquietudes que no han sido informadas previamente:

¿Qué vacuna se les va a poner a los mayores de 55 años? ¿En qué orden se va a vacunar a este grupo? Administración: *Se seguirá el protocolo marcado por Sanidad cuando les corresponda por rango de edad, es decir, después de las personas vulnerables.*

¿Qué planificación habrá para las Oposiciones? Administración: *se convocará un Comité específico para ello, pero ellos consideran relevantes todos los procesos que se van a ir dando, por lo cual están teniendo tanto cuidado con el tratamiento de datos para que la vacunación se lleve a cabo de la mejor manera lo antes posible*

¿Se puede solicitar la vacunación en otras localidades distintas a las del centro de destino? Administración: *Los puntos de vacunación serán determinados en función del puesto de trabajo (centro en el que estén) dada la complejidad del proceso y ya que se vacuna antes a estos colectivos por esta razón. Quien desee ser vacunado en otro punto (centro de salud cercano a casa, por ejemplo) deberá esperar a ser vacunado dentro de su grupo poblacional.*

La suspensión de la vacuna de Astra Zeneca, si fuera permanente, ¿se prevé vacunar en tiempo y forma con otra de las disponibles? Administración: *En caso de suspensión permanente de la vacuna de AstraZeneca, seguirán vacunando a personas vulnerables y adaptarían la estrategia siguiendo lo determinado por Sanidad y en función del stock de otras vacunas existente.*

Los y las docentes tutores de FCT que tengan que visitar centros sanitarios y sociosanitarios, ¿Van a ser vacunados antes? ¿Recibirán también la vacuna de

Astra Zeneca u otro tipo? Administración: En cuanto al alumnado de Ciclos Formativos Sociosanitario, se ha pasado listado de los mismos para ser vacunados con antelación a los mismos.

¿Qué sucede con los docentes que, estando en otras funciones sin contacto directo con alumnado, se incorporen el 1 de septiembre? Administración: no saben seguro qué estrategia habrá entonces, si será por docente o por grupo poblacional, pero harán lo posible porque todo el personal tenga la opción de ser vacunado llegado el momento. En cualquier caso, en cuanto sepan que va a suceder de cara al próximo curso, nos lo comunicarán.

Por último informan que han habilitado unos correos para tratar información sobre la vacunación dentro de las provincias:

vacunacioneducacion.albacete@jccm.es

vacunacioneducacion.ciudadreal@jccm.es

vacunacioneducacion.cuenca@jccm.es

vacunacioneducacion.guadalajara@jccm.es

vacunacioneducacion.toledo@jccm.es

Finalizado el omité de Seguridad y Salud Laboral a las 11:45 h

